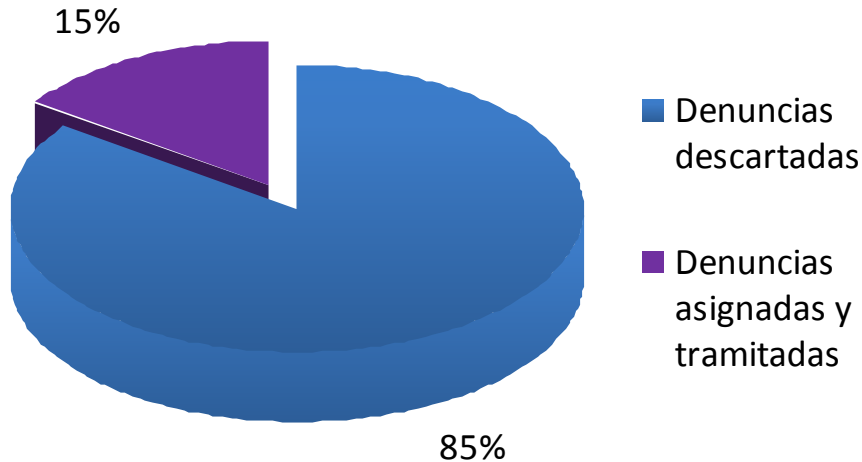


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana Contraloría General de la República



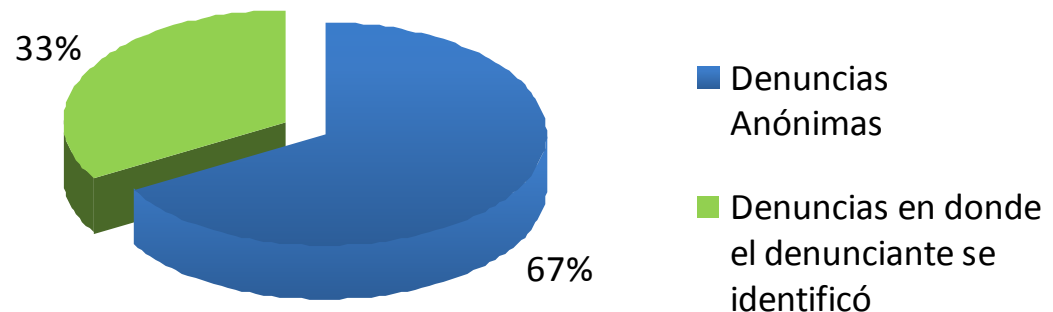
De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.



De las 72 denuncias recibidas en el mes de abril del 2015, 11 fueron enviadas para investigación en las entidades correspondientes.

También se descartaron 61 denuncias, luego de ser evaluadas y que se realizaran las orientaciones a los ciudadanos.

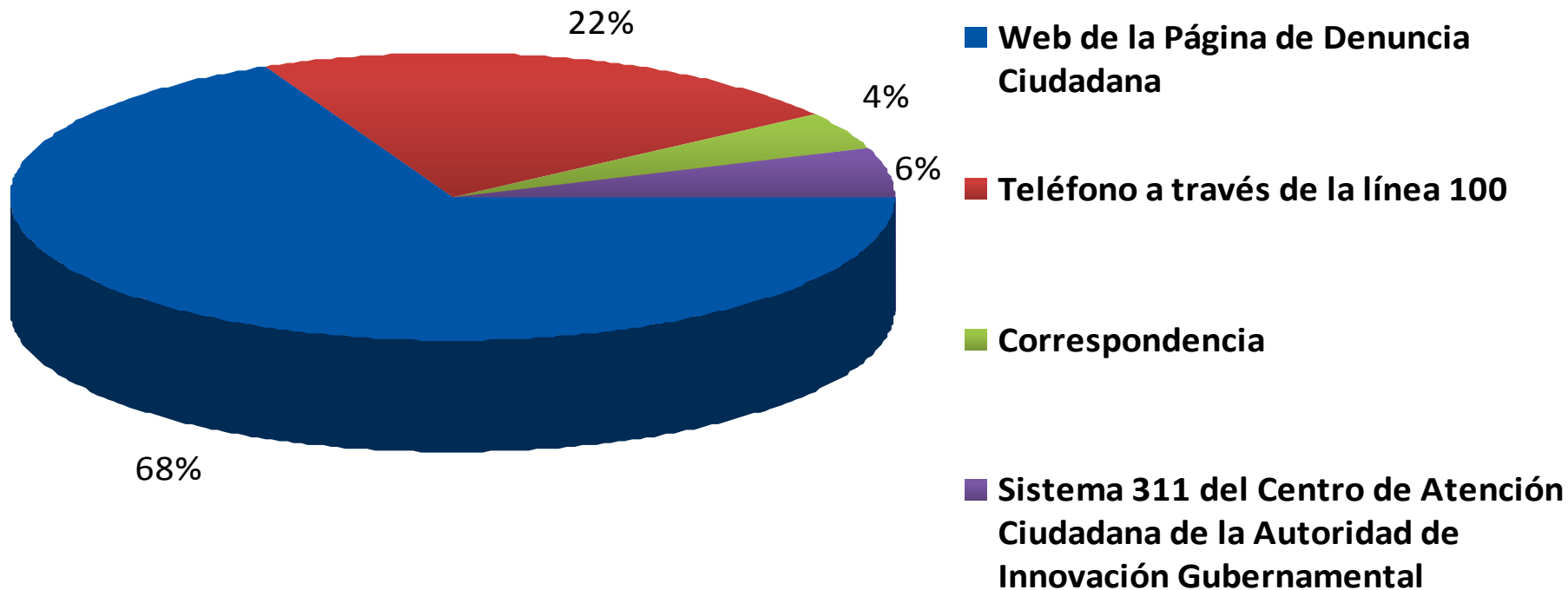
Con relación a estas 72 denuncias recibidas, tenemos que 48 denuncias se hicieron de manera anónima y 24 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.





La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en el mes de abril del 2015 un total de 72 denuncias, por las siguientes vías:

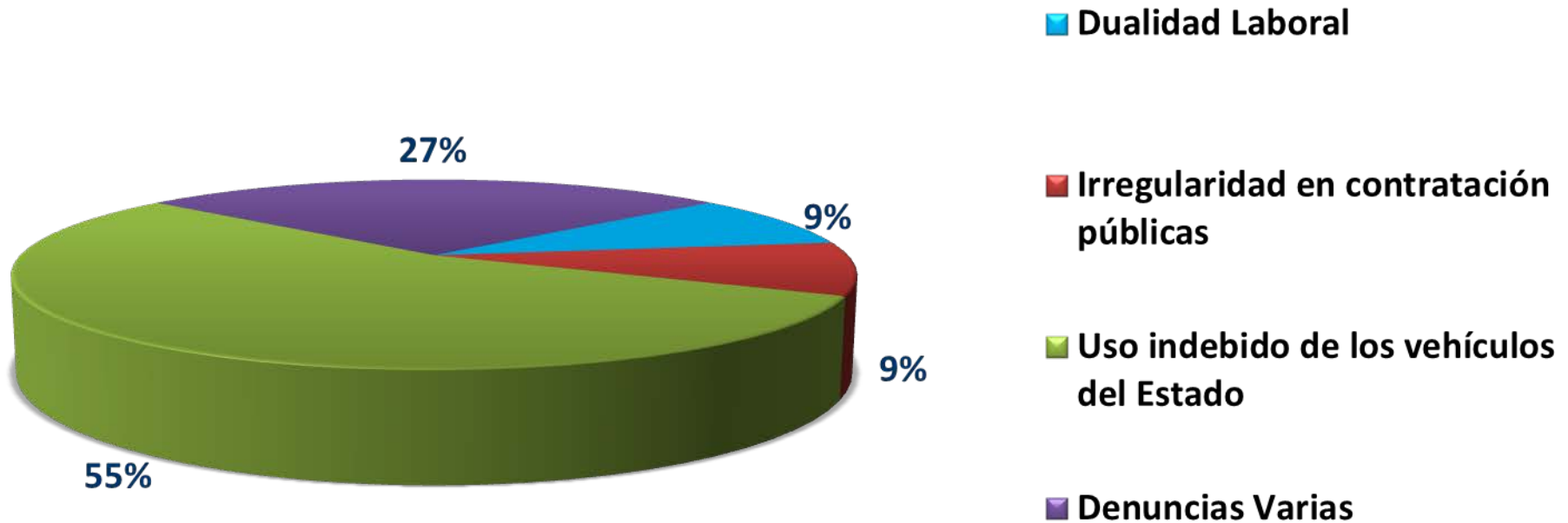
Medios de Recepción de Denuncias





De las 72 denuncias recibidas en el mes de abril de 2015, se enviaron 11 expedientes para investigación los cuales se clasifican de la siguiente manera:

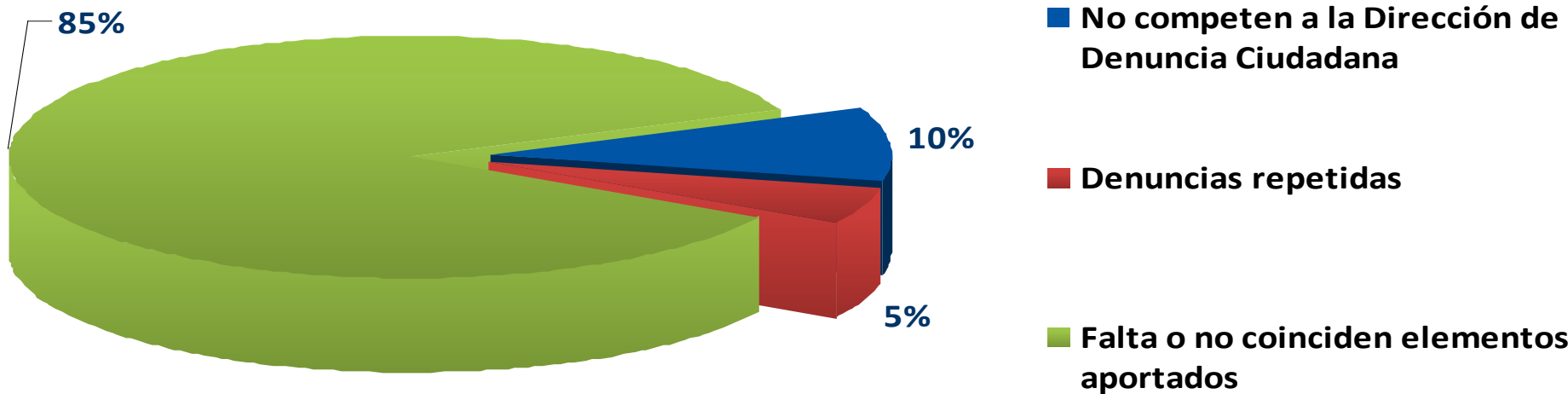
Tipos de Denuncias





Del total de las denuncias recibidas en abril de 2015, 61 fueron descartadas (previa evaluación) . Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:

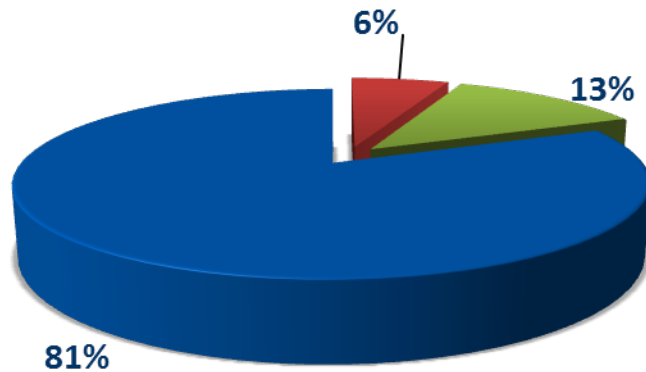
Denuncias Descartadas



Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana Contraloría General de la República

En el mes de marzo del 2015, se concluyeron 32 expedientes por entidades a las que le correspondió la investigación los cuáles se clasifican de la siguiente manera:

Expedientes Concluidos



- No se encontraron evidencia
- Se realizan correcciones o sanciones
- Remitidos a la Dirección de Auditoría General de la Contraloría